

TOLEDO, 1 DE AGOSTO DE 2019

CONVENIO COLECTIVO TRANSPORTE SANITARIO

Hoy UGT y CCOO nos hemos reunido con las empresas del Transporte Sanitario en Castilla-La Mancha para continuar con el proceso de negociación del Convenio Colectivo.

En el día de hoy hemos conseguido acordar numerosos artículos de la propuesta inicial que presentamos las organizaciones sindicales, quedando pendiente la revisión de algunos puntos como la propuesta de convertir un porcentaje de los contratos en prácticas en indefinidos tras dos años al igual que el punto relativo al mantenimiento de las plantillas.

Al igual que lo anterior, queda pendiente de revisar los artículos de igualdad salarial, dietas y la inaplicación del convenio colectivo. Al finalizar la reunión se había revisado aproximadamente la mitad del texto.

En la reunión ha quedado recogido en el acta que la subida salarial se aplicará tras la firma del convenio con carácter retroactivo desde el 1 de julio, algo que ya estaba recogido en el texto del preacuerdo pero en lo que hemos insistido en el día de hoy.

La próxima reunión para continuar revisando el texto del convenio es el día 6 de agosto y confiamos en terminar a lo largo de agosto la revisión del texto y tener acordado todo el articulado.